

CRONICA DE ACTUALIDAD ELIEVES DEL DIA

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de una labor modesta y modesta y no porque siendo nuestra la airemos con un gesto de vanidad, aun podamos enorgullecernos legítimamente de ella, sino atendiendo a que, haciéndola a fondo, puede servirnos para deducir la lección que de ella desprende, y que entra de lleno en la misión de vulgarizar y guiar pro-

Ayer nos reunimos en esta Casa todo el personal de la misma, y ante el Consejo Obrero de la Editorial Montañesa presentó la Memoria de este año y el Balance del ejercicio del año 1936.

En esta Empresa viene ejerciendo la dirección administrativa un Consejo Obrero, compuesto de obreros de los talleres en su totalidad, que se hizo cargo de la Empresa hace medio año. No se trata de un Control que indique la administración de una empresa capitalista, que es la directora, sino que es el Consejo Obrero el que viene a reemplazar a la empresa misma, el que totalmente y con plena autoridad y responsabilidad dirige el negocio.

Por esto encierra un gran interés de experiencia el Balance de este ejercicio, que en su segunda mitad refleja la administración directa de los obreros, y además en las circunstancias azarosas que todos conocemos. Pues bien; esta Editorial Montañesa, que comprende el periódico LA VOZ DE CANTABRIA y los Talleres Tipográficos, era antes una Empresa sencilla, con un capital alrededor de unas quinientas mil pesetas. Negocio modesto, pero sumamente complejo, por los múltiples factores que en él. De este negocio se hizo cargo el Consejo Obrero para administrarlo, y hay que advertir que no lo hizo en un momento de arrebatado y por disposición violenta, sino correctamente, cuando dada la significación ideológica del antiguo Consejo de Administración, éste desapareció automáticamente y abandonó de hecho su función directriz. Todavía más; al hacerse cargo el Consejo Obrero, casi por necesidad de la administración, citó al antiguo Consejo y aun visitó a algunos de los miembros, a los que pudo encontrar, y verbalmente éstos dieron su conformidad y aun vieron con complacencia lo hecho.

Por circunstancias fáciles de adivinar, los momentos para el negocio eran difíciles, y el Consejo tomó su cometido con todo interés y cariño. El Balance al cabo de seis meses de experiencia, no puede ser más significativo. Descensos bruscos en los capítulos más importantes de ingresos, así como de gastos, como los impuestos, que han subido 3.500 pesetas. A pesar de esto, se ha podido elevar los sueldos más modestos en un total de 3.800 pesetas. Se han entregado a la Sociedad «La Gráfica» 3.834 pesetas, para pagar las diferencias de sueldo a los obreros de la misma movilizad; se han donado a un compañero enfermo, de los fondos de la Empresa, 720 pesetas, a más de las que voluntariamente han suscritos los compañeros; se han dado, para engrosar las suscripciones de guerra, 900 pesetas; han sido repartidos a los frentes, gratuitamente, 52.000 ejemplares del periódico, que cubren alrededor de unas 5.000 pesetas.

Estas pérdidas se han podido compensar con el mayor ingreso por ventas y suscripciones, con un aumento en los ingresos por trabajos tipográficos, reforzados notablemente en el segundo semestre; por una notable disminución en el gasto de papel, al dar menos páginas, y, por fin, por el ahorro en varios capítulos, principalmente en correspondencias y colaboraciones, propaganda, etc.

Al final del ejercicio, y como resultado de la experiencia difícil, nos encontramos con el resultado consolador de que, a pesar de todas las dificultades, el negocio está más ordenado y firme que al final del ejercicio anterior, y en condiciones de mejorar, colocados ya en firme dentro de la experiencia realizada y aplicando enseñanzas beneficiosas. El Consejo Obrero ha hecho cargo de un capital y un negocio, ha cumplido con discretión los deberes sociales de aumentar los sueldos modestos y atender a obligaciones de guerra, y cuando mañana tenga que dar cuenta de su cometido a quien sea y entregar el negocio a quien corresponda, tendrá el orgullo de demostrar que ha sabido, no sólo conservarlo, sino mejorarlo, sin necesidad de estar inspirado por ningún interés capitalista.

Y esto sin alharacas, sin audacias irreflexivas, sin volver las cosas pa-ra arriba, sino con cabeza, con sentido. Esto es lo que nos atrevemos a se-ñalar como ejemplaridad netamente revolucionaria.

Porque paralelamente a esto, y por ello, el periódico ha podido realizar su función específica. Tampoco en este aspecto se ha apartado del camino netamente republicano y revolucionario; ni por un momento ha perseguido la caza del lector a trueque de la estricta verdad, o de la seriedad educativa de las masas; ha procurado guiar más que excitar, ayudar y colaborar siempre en estos momentos con los dirigentes, sin la menor reticencia, no tener más mensajero ni más guía que la de la guerra y las órdenes del Gobierno. Esta labor la hemos realizado sin servilismo y sin encogimiento, pues hemos sido siempre los primeros en señalar los hechos y las conductas que nos han parecido perjudiciales para la causa; pero hemos puesto en la crítica el tono sereno y elevado y el lenguaje correcto, que permite señalar las cosas sin demoralizar o molestar a las personas.

Ayer fué para nosotros un día de satisfacción íntima; unánimemente se aprobó por todos la magnífica labor del Consejo Obrero, se discutió y nos entendimos cordialmente, y nos separamos con la inversión de un nuevo entusiasmo para redoblar todos el esfuerzo. Ahora hemos podido ver cuál es el camino: ordenación, disciplina, esfuerzo; por la guerra, por la Revolución. Construir, crear, esto es lo auténtico, lo que vale. Sin alharacas, pero sin descaer, sostener la guerra, ayudar y obedecer a los poderes legítimos, ser milicianos disciplinados, sin chistar y sin bambalinas. Iremos a la conquista de lectores, pero bien sabemos que los lectores, como el amor, no se tienen con pedirlos, sino ganándolos. Procuraremos conquistarlos siguiendo esta línea de conducta recta, constructiva y netamente revolucionaria.

Cuerpo de Ejército de Santander

Orden general del día 28 de febrero. Selección de precios de reintegro de los artículos del Parque de Intendencia en el mes de marzo: Aceites, 2 pesetas kilogramo; ajos, 2,50 id.; alubias, 1,20 id.; arroz, 0,85 id.; azafrán, 0,10 sobre; azúcar, 1,80 kilogramo; bacalao, 2,40 id.; bonito en escabeche, 17 pesetas lata de 5 kilogramos; bonito escabeche, 125 pesetas caja de 50 latas; café, 14 pesetas kilogramo; carburo, 50 pesetas bidón; carne de vaca, 3,65 kilogramo; carne de ternera, 4,50 id.; cebollas, 1,20 id.; coque a granel, 1,75 litro; chocolate, 1,48 libra; chorizo, 9 pesetas kilogramo; escobas, 6 pesetas docena; garbanzos, 1,40 kilogramo; guisantes, 1 peseta bote; harina blanca, 0,70 kilogramo; harina morena, 0,65 id.; huevos, 4,75 docena; jabón, 1,80 kilogramo; jamón, 10 pesetas id.; leche condensada, 80 pesetas caja; lentejas, 1,10 kilogramo; manzana, 3,75 id.; manteca, 8,50 id.; membrillo, 3 pesetas id.; pasta para sopa, 1,75 id.; patatas, 0,35 id.; pan, 0,40 ración; pimienta, 0,65 lata; pimentón, 6 pesetas kilogramo; ración completa, 2 pesetas ración; ranchos en frío, 1 peseta ración; sal, 0,12 kilogramo; tocino, 3,50 kilo; Thon Marine, 145 pesetas caja; tomate, 0,45 lata; velas, 3 pesetas kilo; vino, 0,75 litro. El jefe de operaciones, José García Vayas.

COMANDANCIA MILITAR LLAMAMIENTO A FILAS

Se ordena la incorporación a filas de todos los reclutas de los reemplazos de 1932 y 1933 que en anteriores llamamientos fueron excluidos de incorporación. Entiéndase que han de presentarse los llamados del cupo de instrucción, los que disfrutaron prórrogas de primera y segunda clases. También se presentarán, para sufrir nuevo reconocimiento los declarados inútil temporal o aptos para servicios auxiliares de los citados reemplazos. Los secretarios de los Ayuntamientos se cuidarán de que por ningún concepto quede mozo alguno sin efectuar la incorporación a filas. La presentación tendrá lugar el día 5, a las diez de la mañana. Los partidos judiciales de Santoña, Ramales, Castro Urdiales y Laredo lo harán en la Comandancia de Santoña. Los restantes partidos, en el cuartel del regimiento Valencia.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO LOCAL

IMPORTANTE PARA LOS DUEÑOS DE CAFES Y BARES Por segunda vez se les recuerda a los industriales arriba citados que no se tolerará la alteración de los precios que actualmente rigen, en cuanto sean inferiores a los señalados como tope en la lista que se les ha enviado, siendo severamente sancionados los que no se atengan a esta disposición. Santander, 1 de marzo de 1937. El delegado de Abastecimiento.

Para muebles de lujo: RIBALAYGUA

SUMINISTRO DE CARNE En la semana actual se pondrá a la venta carne de cerdo, procedente únicamente de nuestras neveras. La distribución y venta se efectuará en la siguiente forma: MIÉRCOLES, día 3, a los vecinos de los distritos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, que se abastecerán en las carnicerías que a continuación se citan: Todas las establecidas en el mercado de la Esperanza, calle de Burgos, Alameda Primera, Velasco, Peña Herbosa, General Espartero, Doctor Madrazo, Sol, Puertochico, Juan de la Cosa, Pablo Iglesias y Miranda. JUEVES, día 4, a los vecinos

los distritos CUARTO, QUINTO y SEXTO, que se surtirán en las carnicerías situadas en el mercado del Este, Segismundo Moret, Méndez Núñez, Guevara, cuesta de la Atalaya y Santa Clara, y el VIERNES, día 5, para los vecinos de los distritos SEPTIMO y OCTAVO, y en las carnicerías establecidas en Cisneros, Primero de Mayo, Vargas, San Fernando, Peñes, Alonso Gullón, Crucero de Campogiro, Peñacastillo, Primero de Mayo (Peñacastillo), Ojáz, San Román, Albericia, Cuelo y Monte.

Los industriales que se citan deberán recoger la carne en nuestras neveras un día antes del señalado para el despacho. Aquellas carnicerías a quienes no corresponda la venta, por no ser el día señalado, quedan obligados a colocar, en lugar visible, un cartel con la notificación de que NO HAY CARNE. Dichos industriales deberán enviar, según costumbre, los vales de la carne servida, a la Delegación de Abastecimiento, para su inspección. Se recomienda al público evitar la formación de colas, ya que está garantizado, con exceso, el suministro para toda la población. Santander, 1 de marzo de 1937. El delegado de Abastecimiento.

España ante el mundo

Ayer volvió a reunirse el Subcomité de N. I.—El sábado próximo dará comienzo el control en las fronteras y costas de España

EL SABADO PROXIMO COMENZARA A PONERSE EN VIGOR EL CONTROL SOBRE LAS COSTAS DE ESPAÑA

LONDRES, 1.—Los capitanes Malcolm Macdonald y H. J. Smith, pertenecientes al ejército británico, han sido designados jefes del control en la frontera que España tiene con Portugal.

El control se pondrá en vigor en sentido riguroso el sábado inmediato. Con este motivo volvió hoy a reunirse el Subcomité de No Intervención en el Foreign Office, resolviendo algunos detalles referentes a la implantación del control, quedando satisfechas algunas de las preguntas formuladas por diferentes delegados.

Se ha notificado públicamente que el Subcomité volverá a celebrar una nueva reunión el viernes próximo por la mañana y por la tarde del mismo día celebrará una reunión extraordinaria el Pleno de aquel organismo para tratar en esta última reunión los detalles definitivos de la instauración del control sobre las costas y fronteras de España.

EL EX ALCALDE SOCIALISTA DE VALLADOLID, DETENIDO PARIS, 1.—Comunican de Valladolid

C. N. T.-A. I. T. Federación Comarcal Montañesa

Se convoca a todos los Sindicatos de nuestra organización a una asamblea magna, que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en el «Cine Frontón».

La entrada se hará mediante la presentación del carnet correspondiente. Como los asuntos a tratar son de suma trascendencia, encarecemos la asistencia de todos los confederados. Ningún compañero debe faltar a tan importante asamblea.—EL COMITE.

Artículo III.—El lavado de ropa en los lavaderos mecánicos instalados en el frente se abonará a razón de 0,20 pesetas por muda completa. El jefe de operaciones, José García Vayas.

CRONICA DE ASTURIAS

(Conferencia telefónica de nuestro enviado especial, F. Zapico Laredo) EN EL UMBRAL DE LA CIUDAD

GIJON, 1.—El cerco de Oviedo se estrecha sensiblemente. El observador, a medida que se acerca a la capital, siguiendo las huellas que en su avance marcan los milicianos, puede contemplar ya de cerca, sin necesidad del auxilio de los anteojos, el panorama de desolación que ofrece la castigada capital.

Hoy hemos visitado el frente de San Esteban de las Cruces. El día amaneció crudo, frío y lluvioso. Las montañas que circundan Oviedo—ese anfiteatro ocupado por los milicianos que acechan la ciudad—se hallan cubiertas de nieve. Desde ellas, allá en el fondo, se ofrece a la vista una enorme masa, ne-gruzca y humeante.

Sobre ella cruzan, rasgando el aire con sus característicos silbidos, proyectiles de todas las clases y calibres, que al explotar atruenan el espacio e inundan la atmósfera de humo y polvo rojizo. Nos apeamos del coche en la carretera, algo más abajo de lo que fué famosa posición enemiga conocida por El Arenero o Barrero, que pasó a nuestro poder en octubre último.

Desde allí hacemos el recorrido a pie hasta llegar a los límites del barrio de San Lázaro, a pocos metros del Matadero Viejo y muy cerca de las Escuelas Blancas, las dos posiciones recientemente conquistadas por los nuestros. Desde una de aquellas cascas que quedan aún medio en pie, por uno de los enormes agujeros que presenta presenciamos el desolador panorama.

Pasada la revolución de octubre, nuestros enemigos, aparentando gran consternación, decidieron dar el apellido de «mártir» a la ciudad de Oviedo. «La ciudad mártir! ¿Cómo la llamarán hoy? Porque aquello no fué más que un insignificante pelizco comparado con la rasgadura y descuartizamiento de ahora. Barrios enteros aparecen en ruinas, y grandes y sólidos edificios muestran enormes boquetes, que fueron abiertos por el fuego de la artillería.

La famosa catedral, que en octubre quedó de pie, aflorada por un disparo que le barrió una torreta, aparece hoy poco menos que en ruinas, mostrando su esbelta torre agujereada, con toda su fachada mutilada por la aguja. Los que se dicen defensores de la religión de Cristo convirtieron el templo en fortaleza y en instrumento de guerra, y al caer ella ahora, atravesada por nuestros disparos, siguen en la catedral, en su magnífica fortaleza, envueltos entre la metralla de nuestra libertadora artillería.

Estamos ciertamente a las puertas—a las últimas puertas—de Oviedo. Nos hallamos en la Puerta Nueva. Un paso más y nos encontraremos en el corazón de la ciudad. EL ATAQUE A LA POSICION DE EL FORNO, EN LA PUERTA NUEVA

Ocupadas las posiciones del Matadero Viejo y las Escuelas Blancas, nos hallamos frente a la Puerta Nueva. El enemigo, desalojado de aquellas posiciones, se hizo fuerte en la última casa de la calle del Arzobispo Guisasaola, conocida por El Forno, frente a la cual cortó la circulación, levantando en la carretera una fuerte barrera. Esta posición se encuentra en el extremo de uno de los barrios urbanos más populosos de Oviedo.

Tomado El Forno, nuestras fuerzas se encuentran ya en el corazón de la ciudad. Hoy comenzaron los preparativos para el ataque. Cuando nosotros visitamos aquellos lugares se notaba una animación precursora de un próximo combate. Los carros de asalto se hallaban listos para entrar en acción y las compañías de milicianos prestas para el ataque.

Las fuerzas del batallón de Julio Hevia debían atacar por la parte baja, partiendo de las Escuelas Blancas y atacando la posición de costado, mientras que las del batallón de Ciaño, mandado por Naves, atacarían de frente por la carretera general. La hora fijada para el ataque era la de las cuatro de la tarde, pero se retrasó algo y los carros de asalto no se pusieron en marcha hasta ya bien entradas las cuatro y media.

No pasó mucho tiempo cuando ya declinaba el día y el estruendo era ensordecedor en aquellos lugares. Fuegos cruzados de todos los puntos convergían sobre la posición de El Forno. La violencia del ataque aumentaba por momentos ante la resistencia desesperada que oponía el enemigo.

El día, ya de por sí encapotado y nuboso, languidecía en un anochecer prematuro. Por un momento el ataque parece cesar, pero no era más que una leve tregua, para ser reanudado con mayor intensidad y violencia. La noche se cierra definitivamente y el ataque a la posición continúa con gran vigor.

El enemigo hace supremos esfuerzos por contener el ataque de los leales, parapetándose sólidamente en El Forno y casas próximas, desde donde contesta con fuego cerrado de fusil y ametralladoras y bombas de mano. Pero su tenacidad y resistencia serán vanas, pues cuando ya entrada la noche, ante la premura del tiempo, salimos para Gijón, las impresiones que recogemos desde nuestro observatorio eran francamente favorables, afirmándose que la posición atacada no tardaría en caer en poder nuestro.

EN SANTO DOMINGO Para esta noche se preparaba también un ataque a los reductos que quedan por limpiar en el barrio de Santo Domingo, así como el convento del mismo nombre, cuya capitulación es inminente. La operación en este sector la llevarían a cabo las fuerzas del batallón de Artos. Cuando nosotros salimos de la posición de San Esteban de las Cruces todo estaba previsto para el comienzo del ataque en este sector.

EN OTROS FRENTES En los demás frentes la tranquilidad fué completa hoy, pero esto no durará mucho tiempo, a juzgar por los preparativos que se observan en todos ellos. Mañana, probablemente, visitaremos otro de los frentes en el que deben desarrollarse operaciones de gran importancia. Especialmente en lo que se refiere a la aventura española. Hitler examinará de seguro una vez más su postura algo incómoda, y es de suponer que modificará su plan y su línea de conducta en lo que respecta a la política europea. FRANCIA HA CUMPLIDO SIEMPRE LOS ACUERDOS DE NO INTERVENCIÓN

LONDRES, 1.—Un diputado preguntó al señor Eden en la Cámara de los Comunes cuándo iba a terminar la entrada de voluntarios en España por la frontera francesa. El señor Eden contestó que con el plan aprobado terminaría inmediatamente. Eden afirmó que Francia ha llevado con entera lealtad sus compromisos, y que no consiente que nadie ponga en duda su buena fe y el empeño con que Francia ha cumplido todos los acuerdos del Comité. Afirmó también Eden que continúa la información relacionada con el barco inglés que chocó con una mina en aguas españolas, aunque por el momento no tenía la información suficiente. Lo único que puedo decir es que se trata de una mina colocada por los rebeldes. LA ACTITUD DE MEJICO NO VARIARA

MEJICO, 1.—El presidente de la República mejicana ha hecho las siguientes declaraciones: «Méjico no ha variado ni variará la conducta que se trazó en relación con la República española que preside don Manuel Azaña. Si solicita armamento, el Gobierno de Méjico seguirá proporcionándole armas y municiones. En cuanto a los derechos de guerra de fabricación extranjera, el Gobierno de Méjico sólo podría atender las demandas que se le hicieran poniéndose en contacto con los elementos que integran el Comité de no intervención. Talonarios-tarjetas-cartas-sobres, en EDITORIAL MONTANESA

A pesar de la crudeza del temporal, en Oviedo se ataca intensamente.-En las Escuelas Blancas ocupadas el domingo se hicieron 13 prisioneros

Información de Madrid

HA SUCUMBIDO UN VALIENTE

MADRID, 1.—Ayer falleció en defensa de la causa Juan Enrique Gascon, comandante de una brigada mixta.

UNA ALOCUCION DEL GENERAL MIAJA

MADRID, 1.—El general Miaja ha dirigido una proclama a las tropas del frente del Centro, en la que da cuenta de la toma del mando del mismo. Después de dirigir un saludo a los combatientes, dice:

«El enemigo es fuerte. Sus tropas están bien mandadas y dotadas de material. Técnicos y unidades extranjeras, invadiendo España, han venido a ayudarnos en la lucha. No importa. Frente a su fortaleza está la nuestra, que no han podido abatir ni en la Sierra, ni en Madrid, ni en el Jarama. Frente a sus tropas mercenarias, sin ideales, estáis vosotros, defensores de las libertades populares y de la independencia. Y si ellos vienen a destruir la joven España, nosotros sabremos reconstituirla y engrandecerla, pues aunque ellos sean muchos, nosotros somos más y mejores, porque tenemos de nuestro lado la razón y la voluntad de vencer, que no se extingue.»

Habla de la necesidad de la colaboración de todos, vanguardia y retaguardia, y dice que para que la victoria sea pronta y decisiva hay que obedecer esta consigna: disciplina, obediencia a vuestros jefes y confianza en ellos; abnegación en las horas de fatiga, espíritu de sacrificio ante el peligro, valor al atacar, tenacidad al rechazar al adversario y fe en el triunfo. Esta consigna marca vuestro deber. A cumplirla sin vacilaciones, y el triunfo será también nuestro.

Para muebles modernos: RIBALAYGUA

UNA NOTA DE LA JUNTA DELEGADA DE DEFENSA

MADRID, 1.—En la Presidencia de la Junta delegada de Defensa fué facilitada hoy la nota siguiente:

«La experiencia de estos meses de lucha ha demostrado a todos la necesidad de unificar cuanto se refiere a la fabricación y compra de material de guerra. En su consecuencia, el Gobierno de la República, en decreto de 18 de diciembre de 1936, creó la Comisaría de armamento y municiones.»

Nombrada para la zona de Madrid la representación oficial de dicha Comisaría, esta Presidencia de la Junta delegada de Defensa de Madrid, en reunión celebrada por los elementos más destacados que venían interviniendo en las diferentes industrias de guerra, acordó, en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno de la República, que en la zona de Madrid sea la Comisaría de armamento y municiones la que tenga a su cargo cuanto concierne a compras y fabricación de material de guerra, efectuándose exclusivamente por ella en lo sucesivo las operaciones de compra y producción y correspondiendo también a la Comisaría de armamento y municiones coordinar las industrias dedicadas actualmente a la producción de material de guerra, además de aquellos otros sectores o establecimientos industriales susceptibles de la misma aplicación, debiendo el personal de las industrias suministradoras de las diversas industrias de guerra quedar bajo la dirección de la Comisaría de armamento y municiones, cuyas disposiciones acatarán y cumplirán fielmente, siguiendo en sus facultades de delegado el actual comisario de las industrias de guerra dentro de la comisión. El presidente de la Junta delegada de Defensa de Madrid, general Miaja.

EL COMUNICADO DE MEDIODIA

MADRID, 1.—El comunicado facilitado a mediodía de hoy, lunes, como de costumbre, por la Junta Delegada de Defensa de Madrid, los facciosos desarrollaron algunos ataques después de una intensa preparación artillera, todos los cuales fueron fácilmente rechazados por las fuerzas republicanas.

Ningún cambio se ha operado en las últimas veinticuatro horas en el frente del Jarama.

Por su parte, el corresponsal en Madrid de la Agencia Havas comunica que ayer se inició un movimiento ofensivo por parte de los rebeldes en el sector de la Ciudad Universitaria, pero nuestras fuerzas resistieron el ataque, contratacando poco después, hasta lograr que los rebeldes cesaran en su intento. Nuestras tropas mantuvieron íntegramente todas sus posiciones.

EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 1.—El presidente de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, general Miaja, dijo hoy, lunes, a los periodistas que no ocurría ninguna novedad en los frentes de Madrid.

Un periodista le preguntó sobre las últimas operaciones en el sector de la Ciudad Universitaria, y el ilustre defensor de Madrid dijo que nuestras tropas se habían apoderado de algunas trincheras enemigas, pero sin que la operación tuviera una mayor importancia.

El general Miaja recibió la visita del ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, el cual, a la salida, se limitó a saludar a los informadores.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

MADRID, 1.—Se reunió la Comisión ejecutiva nacional del Partido de Izquierda Republicana, para examinar, entre otros puntos, la carta enviada por el presidente del Consejo de ministros, redactándose la contestación al señor Largo Caballero, que ha sido remitida a Valencia para su entrega.

LA IMPRESION DEL FRENTE DE MADRID DEL DOMINGO

MADRID, 1.—Quietud, tranquilidad absoluta. No pueden calificarse de otra cosa algunos ligeros tiroteos sin consecuencias.

En los frentes próximos a la capital no ha habido novedad de ningún género.

Las acciones realizadas y las posiciones conquistadas a los rebeldes en el curso de los últimos días, han quebrantado seriamente al enemigo, que no se atreve a salir de su madriguera.

Toda la zona de la Ciudad Universitaria, excepción hecha del último reducto en que se hallan cercados algunos destacamentos facciosos, ha quedado limpia de enemigos, así como la Moncloa y el Parque del Oeste. Las operaciones de limpieza desarrollada por nuestras fuerzas ha sido absoluta.

En el frente del Jarama el enemigo no da señales de vida.

Los zapadores republicanos se han podido dedicar a fortificar las posiciones, sin ser objeto del más mínimo intento de hostilización.

Los últimos éxitos obtenidos por los leales han debido demoralizar a los rebeldes que se han visto expulsados de sus más sólidas posiciones.

La situación actual en el frente del Jarama permite alimentar los más razonables optimismos.

Ha desaparecido por completo el peligro que pudo existir anteriormente en lo que afecta a las comunicaciones con Levante.

La ocupación por los leales de las posiciones estratégicas en que actualmente se encuentran, obligarán a los rebeldes a que realicen nuevos repliegues en este sector.

En cuanto al sector de La Marañosa, ésta puede decirse que es una posición irremediable por una línea de fuego poderosísimo, y sus defensores no podrán aspirar a otra cosa que a rendirse o morir.

Mientras tanto en Avila, en Guadalupe y en el sector Sur del Tajo las milicias siguen haciendo su obra callada, pero eficaz y auténtica, que en breve plazo dará sus frutos y causará la alegría consiguiente entre los antifascistas. Habrá de ser conocidas noticias que, cuya preparación corresponde a las operaciones que se están llevando a cabo actualmente.

UN INTERESANTE DISCURSO DE ALVAREZ DEL VAYO

MADRID, 1.—Aprovechando la estancia en Madrid del comisario político general, camarada Alvarez del Vayo, se ha celebrado en la tarde de hoy, lunes, un acto de homenaje a los comisarios políticos caídos en el frente. El ministro, en dicho acto, pronunció un interesante discurso.

Aludió en sus primeras palabras al comisario Del Bosque, que en el momento de morir daba aquella consigna a sus soldados: Los primeros en avanzar. Los últimos en retroceder.

Dedicó su discurso a la memoria de los comisarios que han muerto, pero que no han desaparecido, porque aún perdura el ejemplo de su proceder.

Los comisarios políticos sostienen la moral del combatiente y procuran que no falte al soldado nada en el frente de batalla, dentro de lo que es posible, y se preocupan de que el luchador tenga el mayor caudal de bienestar. El mejor elogio y honor que se puede hacer a los comisarios es el de hacer ver la labor que se ha llevado a cabo hasta hoy y las enseñanzas que se desprenden de esta acción guerrera. La primera condición de todo comisario ha de ser la de que crea absoluta y firmemente en la victoria. Labor honrada y de conciencia.

Esa convicción es la de que ha de llevar también al ánimo del soldado y hacerle creer a éste que es imprescindible la obediencia y la disciplina, inculcándole la necesidad de responder a esa citada creencia. Porque de la coincidencia de movimientos y de voluntad en un ejército depende casi siempre su feliz resultado.

Ha pasado la época romántica de los milicianos que luchaban con gran coraje porque llevaban dentro un ideal.

El soldado no debe abandonar sus sentimientos políticos, que son perfectamente compatibles con la disciplina del Ejército popular que se está creando.

No existe otro Gobierno de mejor condición para el pueblo español en estos momentos que el Gobierno que nosotros llevamos, que es el Gobierno que los rebeldes no quieren, que es el Gobierno que los rebeldes no quieren, que es el Gobierno que los rebeldes no quieren.

Se refiere a la demoralización que

Parte de guerra del E. M. del Ejército del Norte

EUZKADI: En la posición de Akondia, sector de Eibar, se oyó una fuerte explosión dentro de un parapeto, seguida de grandes gritos y tiros, como consecuencia de riñas habidas entre falangistas y requetés.

SANTANDER: Sin novedad.

ASTURIAS: Se han ocupado durante la madrugada última las Escuelas llamadas Blancas, de San Lázaro y casas inmediatas, cogiéndose armas, municiones y trece prisioneros.

Prosigue el ataque a Oviedo, apoderándose de varias casas en Puerta Nueva. El enemigo retrocede ante el empuje de nuestro Ejército. Durante el día de hoy, fuerte temporal de agua y nieve ha dificultado las operaciones del exterior de Oviedo. Nuestra artillería batió todos los objetivos fijados, siendo escasa la actividad del enemigo.

Resto sectores, sin novedad.

C. G., a 28 de febrero de 1937.

SANTANDER: Procedentes de Barruelo llegaron cuatro muchachos.

EUZKADI: En el sector de Marquina nuestras tropas hicieron una incursión por terreno faccioso, apoderándose de cinco fusiles, varios correajes y mucha munición.

En el frente de Alava, en la posición de Albertia, se ha presentado un falangista con armamento.

En el sector Orozco-Barambio han llegado siete paisanos y dos mujeres, procedentes de Vitoria.

ASTURIAS: Sector de Oviedo.—Es muy grande el entusiasmo que reina entre las tropas que combaten por la conquista de Oviedo. Continúa el avance por el interior de la capital. Se toma casa por casa. Desde cinco de las conquistadas hoy en la Puerta Nueva Alta, en la confluencia de las calles Alas y Concepción, se dominan notablemente el parapeto del Lagar de Fornos y del Bar Zaragoza, donde el enemigo, bien fortificado, incluso con artillería, tuvo que retroceder precipitada y desordenadamente. Nos hemos apoderado también de varias casas de la carretera general y de la calle de San Roque.

En otros frentes de Oviedo está preparada minuciosamente la energía ofensiva.

Resto de sectores, sin novedad.

C. G., a 1 de marzo de 1937.

LOS PARTES DE GUERRA DEL DOMINGO Y LUNES

EL DEL DOMINGO

MADRID, 1.—El parte oficial de guerra facilitado el domingo, a las diez de la noche, en el Gabinete de Información de la Junta delegada de Defensa de Madrid, dice:

«FRENTE DEL CENTRO.—La jornada ha transcurrido con tranquilidad en todo el frente.

En la noche última nuestras fuerzas llevaron a cabo un afortunado golpe de mano frente al subsector del Parque del Oeste, causando al enemigo gran número de bajas comprobadas y consiguiendo hacer fracasar por completo trabajos de mina que venía realizando.

Se continúan presentando en nuestras líneas numerosos evadidos de las filas rebeldes.

En los demás sectores, sin novedad.

EL DE AYER, LUNES

MADRID, 1.—El parte oficial de

guerra facilitado esta noche, a las nueve y media, en el Gabinete de la Junta delegada de Defensa de Madrid, dice:

«FRENTE DEL CENTRO.—La jornada ha transcurrido con tranquilidad en todo el frente.

En la noche última nuestras fuerzas llevaron a cabo un afortunado golpe de mano frente al subsector del Parque del Oeste, causando al enemigo gran número de bajas comprobadas y consiguiendo hacer fracasar por completo trabajos de mina que venía realizando.

Se continúan presentando en nuestras líneas numerosos evadidos de las filas rebeldes.

En los demás sectores, sin novedad.

Información de Levante

La policía lleva a efecto un excelente servicio, practicando la detención de cuarenta individuos que actuaban de enlace con los facciosos

LOS MINISTROS TRATAN DE LA CUESTION DEL ABASTECIMIENTO

VALENCIA, 1.—El ministro de Comercio se ha reunido hoy con los ministros de Agricultura, Comunicaciones y Finanzas, para tratar de la cuestión del abastecimiento.

Se trata en líneas generales de un vasto plan de compras en el que intervendrán los citados ministros.

UN IMPORTANTE SERVICIO POLICIAO

VALENCIA, 1.—La policía ha realizado un importante servicio deteniendo varios elementos que constituían un

grupo de propaganda y enlace en servicio de los facciosos.

Tenían una organización de socorro blanco que estaba presidida por el ex marqués de San Vicente, cuyo nombre supuesto era el de Adolfo Jiménez.

Casi todos han sido detenidos y llevaban carnets pertenecientes al Sindicato de trabajadores sanitarios. Usaban también nombres falsos y eran portadores de otros documentos en blanco.

Entre hombres y mujeres eran 40.

La policía realiza ahora trabajos para detener a todos los complicados, pues tiene el hilo de toda la organización.

ninguna. Pero yo tengo que repetir, por el deseo de acortarla, lo que constantemente vengo diciendo sobre la necesidad de solidaridad en la unión para ganar minutos a la guerra.

Hay que desarrollar las industrias de guerra, sentando las bases para el desarrollo de las industrias del mañana.

España ha de tener después de la victoria un Ejército fuerte. Mientras, vamos a aprovechar la lección de estos meses. Hemos de hacer que domine en nuestro espíritu el peso de los hechos.

Hemos de forjar una España de primera magnitud. Tenemos derecho a ello. Porque estamos poniendo ahora todo nuestro esfuerzo y coraje en vencer al fascismo.

Nuestra victoria ha de repercutir más allá de nuestras fronteras. Sobre tanta sangre y tanta destrucción se ha de levantar victorioso el pueblo es-

Información de Barcelona

LOS PARTES OFICIALES

BARCELONA, 1.—El comunicado oficial enviado por el consejero de Defensa al presidente de la Generalidad esta mañana, dice lo siguiente:

«División Ascaso: Sin novedad. División Carlos Marx: En la Sierra de Alcabierre atacó el enemigo, siendo rechazado valientemente por nuestras milicias.»

División Durruti.—Tiroteos sin importancia.

División Juber: Sin novedad.

División Maciá-Companys: Continúa la presión del enemigo contra nuestras posiciones en este sector, siendo rechazado.

EL PARTE DE LA NOCHE

BARCELONA, 1.—El parte facilitado esta noche, dice así:

«División Carlos Marx: Sin novedad. División Durruti: Sigue observándose en esta división una completa inactividad del enemigo.»

En la Sierra de Alcabierre y Monte Oscuro ha aparecido la nieve, dificultando las comunicaciones.

En las posiciones de Puente Matos y La Lancha el enemigo continúa fortificando. Ha habido ligeros tiroteos sin consecuencias.»

Para zócalos y artesanos, Ribalaya

ANGEL PESTAÑA, GRAVEMENTE ENFERMO

BARCELONA, 1.—Ha llegado a Barcelona, gravemente enfermo, el líder sindicalista Angel Pestaña.

VISTA DE UNA CAUSA

BARCELONA, 1.—Se ha verificado la vista de la causa seguida contra el ex agente de Vigilancia Mariano Ollent, acusado de no haberse presentado a prestar servicio el día 19 de julio en la Delegación de Policía.

Ha sido condenado a la pena de seis años de trabajos, con pérdida del empleo.

EL NUEVO EMBAJADOR DE LA U. R. S. S.

BARCELONA, 1.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de la U. R. S. S. en España, que fué recibido a su llegada por el secretario general del Consulado soviético y por un representante del Gobierno de Cataluña.

LA SUSPENSIÓN DEL PERIODICO «NOSOTROS»

BARCELONA, 1.—Han seguido las sesiones del Congreso Regional de la C. N. T.

En la última sesión se presentó una moción a fin de obtener informaciones con respecto a la suspensión del periódico «Nosotros», órgano de la F. A. I. en Valencia.

Intervino el representante del Comité Nacional y aclaró que la organización había pedido amplias explicaciones, y que en vista de las mismas, no era prudente aprobar la proposición, que quedó desechada, sin tomarse en consideración.

LA INDESCRIBIBLE DEMOSTRACION DEL PUEBLO BARCELONES

BARCELONA, 1.—Se celebró el domingo la manifestación monstruo en favor del Ejército popular.

Fue esta manifestación la más formidable demostración de ciudadanía y de fe en un ideal que recuerda Cataluña.

El desfile de aquella masa humana duró varias horas.

Figuraban en cabeza la Policía urbana motorizada, con banda de tam-

pores y trompetas y varias bandas de música.

A continuación iban decenas y decenas de millares de ciudadanos.

Iba también una representación de la escuadrilla de aviación «Alas Rojas» y una división del Ejército.

También figuraban los comités políticos y compañías de las divisiones de Carlos Marx, representaciones de la Esquerra, Partido Socialista Unificado, C. N. T., F. A. I., etcétera.

Formaron también las fuerzas de la guarnición franca de servicio, y, por fin, representaciones de todos los batallones de los distintos regimientos.

En último lugar desfilaron brigadas de fuerzas de Seguridad, Asaltos, Guardia Nacional Republicana, agentes de Vigilancia, fuerzas de Artillería, Sanidad e Intendencia, columna de la Escuela de Guerra, una sección de la columna Maciá-Companys, los afiliados de las dos centrales sindicales C. N. T. y U. G. T.

Llevaba la comitiva grandes caracoles, en los que se pedía al Ejército único, bandera única, Gobierno único y disciplina única.

Se mostraban también carteles grandes, en los que figuraban los retratos de Azaña, Companys, Largo Caballero, etc.

La multitud desfiló entre constantes vivas que tronaban el espacio.

El entusiasmo era indescriptible. Se repetían sin cesar vivas a la República y a sus hombres representativos.

Puede afirmarse que más que una manifestación monstruo aquello era y constituía de hecho una movilización general militar que no tiene prelaña.

Esta imponente manifestación demostró ante la plaza de Cataluña, en la cual se había levantado una tribuna, donde tomaron asiento las representaciones oficiales.

Companys se dirigió a la multitud que asistía a este gran comicio, y ante un silencio maravilloso, preguntó a la gran masa congregada, con voz fuerte y sonora:

«Prometed por vuestra vida, por vuestros hijos, por vuestro dolor, por el último sacrificio para aplastar al fascismo?»

Un sí imponente subrayó las palabras del presidente Companys.

Después los manifestantes se desfilieron en perfecto orden.

Puede decirse que a partir del domingo toda Cataluña está realmente movilizada.

TELEGRAMA DE COMPANYS A AZAÑA

BARCELONA, 1.—El presidente de la Generalidad ha dirigido al jefe del Estado un telegrama, en el que dice:

«Efectuada manifestación pro Ejército popular, reñuevo fraternal saludo de adhesión en la guerra contra el fascismo y saludo también a los combatientes de los demás frentes hispanos. ¡Viva Cataluña! ¡Viva la República!»

TELEGRAMA AL GENERAL MIAJA

BARCELONA, 1.—También el presidente Companys ha dirigido al ilustre defensor de Madrid un telegrama, en el que le dice que con motivo de la imponente jornada de ayer celebrada pro Ejército popular, tiene la satisfacción de dirigirse al presidente de la Junta Delegada de Defensa expresándole la solidaridad fraternal de los sentimientos de Cataluña.

CEDE LA OFENSIVA DE LOS REBELDES EN ARAGON

MONTALBAN, 1.—En una semana ha cambiado totalmente el aspecto de la lucha en este sector.

Podemos decir, sin lugar a dudas, que de dominados hemos pasado a dominadores, de defensores a atacantes.

En los primeros días de la ofensiva facciosa temíamos algún ligero tropiezo para nuestras fuerzas. Y no obstante, nuestros soldados supieron reponerse a tiempo de la formidable embestida de que eran objeto por parte de los facciosos.

La lucha ha ido igualándose a medida que transcurría el tiempo. En los primeros días, todo el mundo lo sabía, la ofensiva era general en todo el sector extremo Sur del Ebro.

Ahora los rebeldes se limitan al subsector.

Piel-Vias Urinarias-Venereas D. SOLIS CAGIAL

Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades de la Piel y Venereas.—Consulta en

SANTANDER: Puntida, 3, de 10-1 y 6-7. TORRELAVEGA: Aneha, 8, 1.º de 8-9

CARLOS R. CABELLO

Médico-jefe de la Casa de Maternidad. CASTELLAR, 15, 1.º

Todos los días, de 1 a 3 y de 3 1/2 a 4.

En Maternidad, consulta gratuita para pobres: Martes, jueves y sábados, de 10 a 11 1/2.

En los frentes de Madrid no se han realizado estos dos últimos días, operaciones de importancia.-En el frente de Almería, nuestras fuerzas tomaron tres pueblos y se preparan nuevas operaciones de importancia

sector de Portairrubio, y así como no pasaron en la zona de Montalbán, tampoco han pasado ahora al lado izquierdo de este sector.

Ha sido tan heroica la defensa que nuestros milicianos han llevado a cabo en estas últimas operaciones, que el valiente coronel Pérez Salas no ha podido ocultar su admiración por los bravos soldados que actúan en este sector.

Así lo ha manifestado a un redactor de la Agencia Havas en los siguientes términos:

«Pueden ustedes decir que califico la heroica resistencia ofrecida por nuestros soldados en la formidable presión que realizaron los rebeldes en aquel sector.

Y a fe que es verdad, añadimos nosotros para muebles económicos: Ribaiaygua.

otros. Los ataques que ahora llevan a cabo los facciosos ponen de relieve su gran desmoralización. Son ataques sin precisión y sin ningún objetivo militar. Se lucha, pues, con gran serenidad por parte de los leales, con esa serenidad sin límites de que dan siempre muestras los leales.

Hoy puede decirse que los facciosos no tienen ánimo para atacar y que ellos no contaban con el valor formidable de nuestros soldados.

Suelen pasarse constantemente a las filas leales soldados que sirven a las órdenes de los fascistas. Y cuando no se pasan es que dificultan la difícil la estrechísima vigilancia a que están sometidos.

Hemos de decir, por último, que los combates que se están librando desde hace días son de los más duros que se han librado en el frente de Aragón.

Información de Andalucía

UN APARATO REBELDE CAE A TERRA

ANDUJAR, 1.—Esta población ha tenido que soportar los intensos bombardeos de la aviación facciosa, que buscaba con preferencia en sus explotaciones la estación del ferrocarril de Andújar.

La aviación facciosa ha intentado también bombardear nuestras líneas de Lopera y Villa del Río.

Mediada la tarde llegó la grata noticia de que un aparato rebelde había caído en las inmediaciones de esta ciudad, a diez kilómetros de ella.

En el trozo de carretera que comunica con Bailén, se hallaba un aparato totalmente destruido.

Se trataba de un avión de cuatro plazas, y entre los restos del mismo se hallaron los cadáveres de tres hombres, los tres eran jóvenes, y sus cuerpos estaban completamente destruidos.

El cuarto tripulante resultó gravemente herido y pretendió escapar dirigiéndose a la orilla del Guadalquivir, donde fué hecho prisionero cuando intentaba lanzarse.

Ha declarado este aviador que el aparato sufrió una avería, y que al tomar tierra tropezaron con unos cables.

Formaban parte de la escuadrilla que mandaba el teniente Kaon, también alemán.

Ha dicho además que las fuerzas aéreas rebeldes de este sector están mandadas por el comandante Von Vinton, residente en Sevilla.

DURO CASTIGO A UN ESCUADRON DE CABALLERIA

JAEN, 1.—El comisario de Guerra y diputado a Cortes Alejandro Peña ha facilitado una referencia sobre la situación en los frentes próximos.

En Espri y en Antón Ruiz nuestras fuerzas llevan la iniciativa y mejoran constantemente las posiciones.

Las fuerzas leales han emprendido operaciones de castigo, infligiéndosele muy fuerte a un escuadrón de Caballería enemiga que intentó realizar un reconocimiento ofensivo.

Muchos cadáveres quedaron sobre el terreno.

INFORMACION DEL PAIS VASCO

EL PARTE DE GUERRA

BILBAO, 1.—El parte de guerra facilitado hoy, lunes, en la Consejería de Defensa del Gobierno de Euzkadi, dice:

«En la noche de ayer nuestros «guardias» hicieron una incursión hacia el Kalamua, apoderándose de quince fusiles, varios correajes y abundantes municiones. Debido al gran temporal de nieves, no se ha registrado ninguna actividad en nuestros frentes. Se han pasado a nuestras filas un falangista, con armamento y municiones, por el frente de Alava, y nueve palanos, de ellos siete hombres y dos mujeres, procedentes de Vitoria, en el sector de Orozco-Barambio.»

PIDIENDO UNA CONMUTACION DE PENA

BILBAO, 1.—Esta mañana han estado en el Departamento de Justicia los abogados Ignacio Arelliza y Francisco Pastor, defensores de dos condenados a muerte por el Tribunal Popular el pasado sábado, que fueron a interponer recurso de conmutación de la pena. El recurso fué admitido, y sobre el asunto tratará el Consejo del Gobierno vasco en su reunión de pasado mañana, miércoles.

EN LA PRESIDENCIA

BILBAO, 1.—El presidente del Gobierno vasco recibió esta mañana en audiencia al jefe de los servicios de aviación, capitán Del Cerro, y a don Antonio Azpiázu y don Luis Echevarría, auditor y fiscal de guerra respectivamente.

El secretario particular del presidente dijo que estaba confeccionando el orden del día para el próximo Consejo que se celebrará el miércoles.

Añadió que por el sector de Ochandiano—y era la única noticia que tenía de los frentes por la mañana—se habían pasado a nuestras filas nueve personas evadidas de Vitoria. Se da la circunstancia—añadió—de que quien les ha pasado ha sido un miliciano que desde nuestras filas pasó a territorio faccioso, yendo a Vitoria a recoger a estas personas, que las ha traído consigo. Entre estas personas hay dos mujeres y un chico de trece años, que han pasado grandes penalidades por haber tenido que pasar por lugares en donde la nieve alcanzaba una altura de metro y medio. Se encuentran muy satisfechas por hallarse ya en territorio leal.

EN EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

BILBAO, 1.—El secretario del Departamento de Asistencia Social, al recibir hoy a los periodistas, les dio cuenta de haberse presentado en el Departamento los padres de los cuatrocientos niños que van a ser enviados a Francia, habiéndose ultimado los detalles de la expedición que, como se sabe, saldrá a bordo de un buque de la armada inglesa el día 7 del próximo mes. Los niños que integrarán esta primera expedición están siendo vacunados.

Agregó que se está haciendo una intensa propaganda de la labor que realiza el Gobierno vasco para dar a conocer su acción benéfica, llevando a cabo especialmente por el Departamento de Asistencia Social, habiendo sido impresos gran cantidad

ECOS INTERNACIONALES

Alemania, peligro inminente

Una gran parte de la Prensa francesa se preocupa en el día de hoy de los preparativos bélicos de los países fascistas, en particular de la actitud insolente del III Reich.

Mientras las naciones de aspecto democrático pierden su tiempo en preguntarse si la futura guerra mundial estallará o puede ser evitada; mientras París y Londres hablan de arreglos, de paz y de neutralidad y escuchan las grotescas afirmaciones de los payasos que las leyes elementales de cortesía diplomática han autorizado a sentarse en la mesa de la política internacional, Alemania sigue su rumbo, un rumbo macabro que pone en peligro la civilización y el progreso.

Alemania se prepara con febrilidad para la Futura Ultima. Amparándose detrás de unas ridículas manifestaciones de respeto a la neutralidad, de deseos de paz, Alemania se arma, se rearma, se superarma.

Alemania puede actuar, fortificarse, armarse, merced a un procedimiento muy sencillo, que las naciones de aspecto democrático no acaban de comprender. Hitler inventa un peligro imaginario, lo plantea en la mesa internacional; las naciones centrales se meten a discutir el orden del día facilitado por el fascismo. Durante este tiempo Alemania avanza o invade; y cuando los demás se dan cuenta de que Hitler les ha burlado, éste ha conseguido ya sus propósitos. Se deja pasar una temporada para hacer renacer la confianza. Y luego, el mismo juego. Y los demás caen siempre en la trampa. Parece este procedimiento, ¿no es verdad? Pues a tonto, tonto y medio.

A la sombra de los lios internacionales proporcionados por Berlin, la pandilla sangrienta de la cruz gamada ha logrado todos sus objetivos. Marruecos está virtualmente en poder del fascismo; el Medite-

rráneo está controlado por el fascismo; Dantzig, es decir, el corredor polaco depende de la voluntad del fascismo. El fascismo está fortificando su frontera con Checoslovaquia para poder atacar a la patria de Masaryk en el plazo más breve. Alemania se halla dispuesta y preparada para atacar, invadir, matar, incendiar, torturar, arrasar ciudades, poblaciones, campos, para desencadenar la hecatombe más cruenta que la Historia de la Humanidad haya conocido.

¿La paz?... Basta con escuchar, leer, estudiar las palabras que el esbirro de Hitler, Ribbentrop, acaba de pronunciar en la Feria de Leipzig, después de haber fracasado en Inglaterra. Alemania necesita colonias, quiere colonias, exige colonias. Ribbentrop ha dado a entender que Alemania sabrá hacerse devolver «sus» colonias.

¿La paz?... Que se mire a Alemania, que se considere su manera de «velar por la paz».

Alemania es temible porque no tiene nada que perder, porque se encuentra en una situación trágica, desesperada. Alemania dejará de ser temible el día en que se considere al nazismo como un perro rabioso y se le obligará a respetar los Tratados ante el riesgo de ser aniquilado. Nada de consideraciones. A los perros rabiosos se les mata. Hay mil maneras de quitarle el veneno a la serpiente de la cruz gamada.

Si viene a estallar una conflagración, la culpa habrá sido de las naciones de aspecto democrático, que hablan de una paz problemática mientras el fascismo prepara una guerra auténtica. No es suficiente hablar de paz, hay que velar por su mantenimiento.

¿Se habrán vuelto todos sordos? Al Este, al Oeste, al Sur y al Norte se oye un estrepitoso ruido de botas, de botas, de botas...

BRUNO FONTANA

de carteles con profusión de detalles y fotografías. Asimismo se está procediendo a la confección de artísticos álbumes con fotografías de todos los centros que sostiene Asistencia Social.

Para tresillos y butacas: RIBALAYGUA

DISCUTEN A LA SALIDA DE UN BAILE Y UN JOVEN MATA A OTROS DOS

BILBAO, 1.—En Portugalete se celebró ayer, domingo, en el hotel del mismo nombre un baile destinado a la recaudación de fondos para Asistencia Social. A este baile acudieron los jóvenes Daniel Ormaechea, de 22 años; Jesús Ortuzar, de 35, y Rodrigo Marquina, de 22.

Terminado el baile surgió una disputa entre los tres, acerca de quién de ellos tenía más valor para ir al frente.

Marquina, acalorado en la discusión, sacó una pistola e hizo fuego contra sus compañeros, matándolos. A uno de ellos le entró el tiro por una sien y al otro le alcanzó el proyectil en el corazón.

El agresor se dio a la fuga hacia Santurce, sin que hasta ahora se sepa nada de su paradero.

Se trata de un individuo de mala conducta que fué expulsado de miliciano.

Comentarios de Prensa

Nadie por débil que sea—dice «Informaciones»—puede resistirse en estos momentos a cumplir con su deber

«C. N. T.»

MADRID, 1.—«C. N. T.», en su artículo de fondo de hoy, recuerda que el Comité Nacional de la C. N. T. ha propuesto a los trabajadores catalanes de la C. N. T. y de la U. G. T. que dejen un día íntegro de jornal para destinar el importe de todo ello a la compra de fusiles y municiones y de recaudar toda clase de medios posibles de guerra para ponerlos inmediatamente a disposición del Gobierno.

¡Combatientes del pueblo! Pensad que en muchas provincias españolas esperan con ansiedad que nosotros los liberemos, que nosotros les arrebatemos de las garras del fascismo, que hace carne entre ellos. Para vencer; para arrancar de sus garras a nuestros hermanos de clase, no vacilemos en el sacrificio. Toda la abnegación, todo el heroísmo, todo el trabajo sin cesar. La victoria es segura. Todo nuestro esfuerzo para lograrlo.

Impresos de todas clases en EDITORIAL MONTAÑESA

pronunciados y el tono de los mismos.

«LA VOZ»

Comenta en su artículo de fondo los discursos pronunciados ayer en el acto celebrado en el Monumental Cinema, y dice que, en efecto, como alguien ha señalado, hay muchos aristócratas con pistolas. Como dijo Uribe en su discurso, en efecto, hay también muchas industrias frías. Si no se hace más que eso—añade—, señalar los defectos, no lograremos nunca nada. Hay que poner remedio para acabar con esos aristócratas y también con esas industrias, todas las cuales deben ser destinadas a la fabricación de material de guerra. Es preciso que todos, absolutamente todos, nos demos cuenta de que cargar los cañones con discursos no ha sido nunca muy práctico.

«CLARIDAD»

Se refiere al documento del camarada Largo Caballero y dice que hay que

CRONICA EXTRANJERA

EL LIBRO BLANCO SOBRE LAS CUESTIONES DEL PARO OBRERO

LONDRES, 1.—El Libro Blanco del Gobierno inglés sobre la cuestión de las regiones afectadas por el paro obrero, anuncia la extensión de la validez de las leyes que actualmente rigen con arreglo a las disposiciones dadas, hasta el año 1936.

El Gobierno ha hecho entrega de otros dos millones de libras para colaborar con la administración de los fondos legados por lord Nuffield.

Los comisarios de las regiones afectadas auxiliarán a las empresas que necesitan de auxilio económico para continuar su funcionamiento.

En otras zonas se facilitarán subvenciones por el valor de una cuarta parte de las cantidades necesarias para continuar las explotaciones en las industrias.

La cantidad entregada por el Gobierno desde el primero de enero a este fin se eleva en los dos meses transcurridos a once millones de libras.

El Gobierno, con el fin de amorrar la cuestión del paro, ha hecho pedidos para sus industrias a las zonas afectadas por un total de cuarenta millones de libras.

Es propósito del Gobierno inglés el llevar adelante el proyecto de nuevas construcciones en las que habrán de fabricarse elementos bélicos.

Se consigna en el Libro Blanco, que el paro obrero, por lo que respecta a Inglaterra, ha sufrido un considerable descenso de 120.000 obreros con ventaja al año anterior.

LONDRES, 1.—El Consejo de Administración de los fondos Nuffield ha anunciado que va a proceder a la reconstrucción de la empresa Newburn, para que en ella se construyan a la mayor rapidez ejes para locomotoras y automóviles, con lo que se remediará en parte el paro obrero que afecta a aquella industria.

VON RIBBENTROP CON ENSUEÑOS DE GRANDEZA

BERLIN, 1.—Herr von Ribbentrop, embajador alemán en Londres, ha pronunciado un interesante discurso en Leipzig, con motivo de la apertura de la Exposición de Muestras.

En él ha reiterado una vez más el deseo expuesto por el canciller Hitler de recabar la devolución de colonias alemanas.

Manifestó que en la actualidad dos remedios se presentan para la solución de este problema: la renuncia de las cláusulas del Tratado de Versalles para devolverse a Alemania las colonias que tan injustamente le fueron arrebatadas o faltando a la buena voluntad de las demás naciones, Alemania podía apoderarse de ellas por su propia fuerza.

Alemania—dijo—hace esta consideración en principio, pero advierte a la vez que naciones como Inglaterra, Francia, Holanda, Italia, España, Bélgica, Japón y otras tienen colonias superiores al territorio nacional, en tanto que el pueblo alemán, con una población civil extraordinaria, se encuentra encerrada en un marco estrecho y sin salida para el exceso de habitantes, por cuya causa es motivo más que suficiente para reclamar la devolución de las colonias que solicita.

Continuando su discurso, von Ribbentrop negó que Alemania utilizara este argumento de petición de colonias como un pretexto para afianzar su rearme y emprender una política de ensanchamiento de índole imperialista, y para dar veracidad a las palabras de su discurso expuso el texto del Tratado existente entre Alemania e Inglaterra.

Basó la demanda del pueblo alemán en los tres puntos siguientes:

- 1.º La necesidad alemana de tener recursos de materias primas.
- 2.º Necesidad de llegar a la creación de un nuevo mercado para los artículos de producción alemana, y
- 3.º El derecho a la explotación de las posibilidades ofrecidas por el desarrollo colonial.

UNAS PREGUNTAS A EDEN

LONDRES, 2.—Entre las preguntas que hicieron a Mr. Eden durante la sesión de la Cámara de los Comunes, se trató de la posición de la Gran Bretaña frente al conflicto español. Mr.

meditar sobre él, puesto que es de una importancia extraordinaria.

Hay que obedecer al Gobierno, pues que él cuenta con la confianza del Presidente Azaña y con la de todo el pueblo laborioso. Nadie que tenga un poco de concepto de su deber debe observar actitud contraria negando su colaboración mayor o menor al Gobierno legítimo de la República.

«INFORMACIONES»

Dice en su artículo de fondo que el tono de la Prensa de provincias va girando hacia una mayor cordura y comprensión. Lo elogia y dice que es preciso que ante el décimosexto lunes de la defensa de Madrid todos nos demos cuenta de que ha llegado al momento de poner a prueba todas nuestras energías. Nadie, por débil que sea, puede resistirse en estos instantes a cumplir con su deber. Todos deben tenerlo en cuenta y darse cuenta de que solamente así conseguiremos el triunfo definitivo. Madrid así lo ha hecho y así lo hará.

Eden contestó que el Gobierno británico ha colaborado siempre activamente a los trabajos del Comité de No Intendencia y que se limitó en todas sus manifestaciones a una actitud de estricta imparcialidad.

Interrogado a continuación de si el Gobierno británico considera de la misma manera los dos bandos beligerantes, Mr. Eden dijo: «Pienso que nuestra actitud ha sido bastante clara y que no tengo nada que añadir.

LOS DELEGADOS INGLESES

LONDRES, 1.—Se sabe que el delegado inglés en la frontera hispanoportuguesa, mister Mac Donald y sus colaboradores, disfrutarán del a inmunidad diplomática y tendrán toda libertad para no comunicar sus impresiones y decisiones a la Prensa. El cuartel general de los observadores ingleses se hallará en Lisboa y los resultados, Mac Donald los comunicará a la Embajada inglesa en Lisboa, que los transmitirá al Comité de No Intendencia por mediación del Foreign Office.

Una Subdelegación inglesa establecerá su cuartel general en Oporto y será dirigida por mister Smith.

Las Delegaciones inglesas no tendrán ninguna autoridad ejecutiva.

Los observadores ingleses partirán de Inglaterra el 6 de marzo y comenzarán sus trabajos el día 20 de marzo.

EL MILICIANO Y SU ARMA.

Uno y otro se complementan, forman un todo indisoluble; el fusil da nombre al miliciano. El conocimiento perfecto del fusil y su empleo inteligente en todas las circunstancias hacen del miliciano el verdadero hombre de guerra. El soldado no abandona su fusil en NINGUN CASO; en plan de guerra, el fusil es elemento superior a su propia vida. La idea de aferrarse a él debe ser tal, que aun después de muerto no se lo arrebaten, si antes no le han cortado la mano.

Hay personas de tan mezquino espíritu, que disfrutan propalando dolorosas noticias. Estas gentes son enemigos solapados de la República y hacen más daño que la metralla enemiga; y la labor de zapa de los espías.

VEGA TRAPAGA
Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS
CONSULTA DE 3 A 6
Méndez Núñez, número 7, 2.º
Teléfono 57-34.

Fernando Estrañi
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
CASTELAR, 1.—Teléfono 11-42.

Angel Ruiz Zorrilla
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
ANTONIO DE LA DEHESA, 1
Teléfonos 34-80 y 14-46.

Luis Ruiz Zorrilla
— MEDICO —
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5.
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
Méndez Núñez, número 9.

JOAQUIN SANTIUSTE
Del Sanatorio Madraco.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6.
WAD-EAS, 5, 1.º—Tel. 13-65.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER
— ODONTOLOGO —
Plaza del Príncipe, 10.—Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 3 a 7
RAYOS X

José Rugama
DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDO

Dr. C. AGUILERA
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Jefe clínico del Dispensario Oficial Antivenéreo de Santander.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
Años de Experiencia, 8, segundo.
Teléfono 28-30.

NOTAS POLITICAS

FRENTE DE LA JUVENTUD ANTI-ANTIFASCISTA

Se convoca a todos los componentes del Comité nombrado en la última reunión para hoy, martes, a las seis de la tarde, en la calle del Martillo, 4, segundo (local de «Nueva Ruta»).—El secretario general.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Hoy, a las siete y media de la tarde, en nuestra casa de la Juventud, San Fernando, 16, tendrá lugar una charla de controversia a cargo del camarada Manuel Benavides.

Jóvenes antifascistas, acudid todos. El secretario de Agi-Pro.

PARTIDO COMUNISTA

Se convoca a una reunión a las 6 de la tarde, en la calle de Burgos, 24, primero, para recoger los paquetes que mandan sus familiares del frente.

Radio Monte.

Se convoca a todos los militantes y simpatizantes a una reunión para hoy, martes, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés.—El Secretario.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes del Grupo a una asamblea general para mañana, miércoles, día 3, a las siete y media de la tarde. El responsable.

Comité provincial de Palencia.

El Comité Agrícola del Ayuntamiento de Villanueva de Henares (Palencia) ha hecho a este Comité un importante donativo de aves, el cual se ha destinado a los Hospitales de Sangre para ayudar y mejorar la alimentación de los heridos o enfermos que se hallen hospitalizados y que por su delicado estado de salud precisen mejorar su alimentación.

Mucho nos satisface este donativo de tan estimados camaradas, digno de todo elogio, ya que las presentes circunstancias nos obligan a todos los antifascistas a hacer aportaciones de viveres, ropas y dinero para poder atender a las necesidades que la lucha nos crea en la medida y proporción que ésta lo exija.

Nos interesa hacer público este donativo de los camaradas de Villanueva de Henares para estimular de todos los palentinos, de los que espera este Comité una ayuda permanente a esta gran institución.

Grupo de Base «Juanita Rico».

Mañana, miércoles, día 3, a las siete y media, invitamos a todos los militantes y simpatizantes de este Grupo a una reunión que se celebrará en nuestro domicilio, Ballén, 4, cuarto.—El Secretario.

Grupo Durruti.

Por la presente se convoca a todos los militantes y simpatizantes de este Grupo del S. R. I. para una reunión que se celebrará mañana, miércoles, a las ocho en punto de la noche, en nuestro domicilio social, calle de Magallanes, número 27.

Siendo los asuntos de gran importancia, los camaradas que dejen de asistir sin una causa justificada serán sancionados.—El Secretario.

FEDERACION IBERICA DE JUVENTUDES LIBERTARIAS (Comité Interregional del Norte de España).

Relación de actos de propaganda organizados por esta Comisión en distintos pueblos de la provincia de Santander:

El jueves, día 4, a las siete de la tarde, conferencia a cargo del destacado militante de la C. N. T., compañero Saturnino Aranzuez. En Sobremazas, Torrelavega, el viernes, a las siete de la tarde, gran mitin a cargo de los siguientes oradores: Manuel Blanco, por la Comarca de Vizcaya; Saturnino Aranzuez, por la Regional del Norte, y Jacinto Rueda, por la Regional Asturiana.

Ampuero. Gran mitin a cargo de los compañeros que toman parte en el anterior. Hora, siete de la tarde.

La Mata y Mataporquera. A las once de la mañana y tres de la tarde, respectivamente, con los siguientes oradores: José Pérez, por la Comarca de Montañesa; Manuel Blanco, por la Federación Vizcaína y Jacinto Rueda, por la Regional de Asturias, León y Palencia.

Santander, marzo de 1937.—La Comisión.

Las Juventudes Libertarias del Norte de España, conscientes de lo que la hora actual exige, suspenden las publicaciones semanales de sus periódicos, como son «Acracia», «Adelante» y «Cultura y Acción», órganos de las Juventudes Libertarias de Asturias, Santander y País Vasco, respectivamente, y en su lugar, editarán un solo semanario, el cual será órgano de todas las Juventudes Libertarias del Norte de España.

Hacen constar que esta determinación no se debe a otra cosa que a colaborar directamente en lo que respecta a la economía necesaria de realizar dando, además, la escasez de papel. Además, consideran, son muchos los periódicos que hoy se editan y es necesario que aunando esfuerzos de todos se complementen las labores y se editen solamente los imprescindibles.

Nuestro periódico será la personificación de la Juventud rebelde y Libertaria de todo el Norte de España.

Muy pronto saldrá a la luz nuestro peladín!!

Adquirirlo será el deber de todos los jóvenes antifascistas y libertarios, puesto que en él serán plasmados todos los deseos y aspiraciones de la juventud, que hoy, desinteresadamente, dan sus vidas preciosas en holocausto de la Libertad en esta lucha contra el fascismo asesino.—El Comité Interregional de J. J. LL. del Norte de España.

FEDERACION NACIONAL DE PIÑONES (Sección Artística).

Se convoca a todos los pertenecientes de la nueva obra que se les haya entregado papel o no, para hoy, a las ocho de la noche, en nuestro local, Hernán Cortés, 6, cuarto.—El secretario.

Este miércoles, viene Ateneo BILBALAYGUA

CARPETA DEL MILICIANO

BATALLON 126

Se ruega a las familias de los milicianos que a continuación se expresan, no pasen por la calle de Burgos, 24, primero, para recoger los paquetes que mandan sus familiares del frente.

Luisa Boada Arroyo, Garmendia, 17; Consuelo Remis Cisneros, Travesía de Africa, 2; Daniel Gil Campogiro; Carmen Miñaca, Doctor Madrazo, 25, primero; Guadalupe Botado Gutiérrez, Tetuán, 7, segundo; Avelina Martínez, S. Román, 115; Tomás Santamaría, San Martín de Arriba, 23; Gregorio Díaz, Peña del Cuervo, 16; Víctor Somarrriba, Monte, barrio S. Miguel; Juan Torres, Albericia, 10; José Rodríguez, Burgos, 43; Teresa Teja, Río de la Pila, 22, cuarto; Virginia Palomera, Habana, 10, primero; Carmen Pérez, Paseo de Pereda, 4, segundo; Concepción Ganzo, Peña Herbosa, 19, tercero; Mauricia Solís, Barrio del Camino, 17, tercero; Presentación Pérez, Sánchez de Porrua, 120, tercero; Esperanza González, Cabezon de la Sal; Manuela Uriarte, Río de la Pila, 3, bajo; Anita Gutiérrez, Tetuán, 23, quinto; Arturo Cantero, Las Presas; Cipriano Salas Sierra, Pontejos; Cristina García, bajada del Caleruco, 2, segundo; Bernabé Álvarez, Albericia, 48; Angel Muñiz, San Román de la Llanilla; Serafín Díaz, Travesía de A. García; Javier Salcines, Frente Popular de Maliaño; Francisco Ajenjo, Cisneros 8, segundo; Jesús García Vojas, Torrelavega; Pilar Cobo Ondal, Torrelavega; Julio San Martín, Torrelavega; Ignacio García, Comillas; Estanislao Pérez, Cabezon de la Sal; Escolástica Gutiérrez, Tudanca; Francisco Aguado, San Vicente de Toranzo; Fernando Coto, Liérganes.

Sobre esta medida, inspirada única y solamente en el loable y justo propósito de asegurar el abastecimiento a la población civil, no tiene más alcance que el de una disposición transitoria, y sin que ella lesione lo más mínimo los intereses de las empresas propietarias, puesto que nosotros lo que hacemos es exportar el mineral al extranjero e intercambiármolo allí con viveres, entregando al propietario de la mina en pesetas el equivalente de las libras obtenidas por la venta del mineral.

No queremos deliberadamente hacer nada que quebrante el interés de nuestra causa, al contrario, nuestra preocupación y obligación máxima es coadyuvar a la obra del Gobierno, robusteciéndolo con actos que evidencien que efectivamente queremos pronto la victoria de nuestro ejército, sobre todo después de la nota energética, resuelta y clara del jefe del Gobierno no hay lugar a dudas.

Cuanto estamos adscritos a la causa del Frente Popular, estamos obligados—prosiguió el señor Ruiz Olazarán—a seguir clementemente las disposiciones del Gobierno que encarna y representa las ansias del pueblo antifascista.

Se hace saber a todo el personal perteneciente al batallón número 113 que se encuentre en esta plaza, que hoy, día 2, se efectuarán los pagos de la nómina de febrero en la oficina de este batallón.

Así mismo se interesa de todos los comerciantes e industriales de esta plaza que tengan en su poder algún vale de este batallón, se pasen por esta oficina a hacerlos efectivos.—El habilitado-pagador.

BATALLON 114

Durante todo el día de hoy deberán hacer su presentación en las oficinas del batallón, Alfonso VIII, número 2, primero, todos los milicianos, soldados y clases que se encuentren en esta plaza, bien con permiso o por enfermedad y dentro del día 3 del corriente los residentes en la provincia, bien entendido que de no hacerlo así, además de no incluirlos en el justificante de revista de mes de la fecha se darán conocimiento a la Secretaría de milicias.—El representante.

PENSIONES E INCIDENCIAS

Se pone en conocimiento de los familiares de los compañeros muertos y desaparecidos antes del día 1 de enero de 1937, que los días de pago serán los siguientes:

Los días pares, 2, 4, 6, 8 y 10, para familiares de los muertos, y los días impares, 3, 5, 7, 9 y 11, para los desaparecidos.

Advertiendo a los familiares que bajo ningún pretexto se pagará a quien no le corresponda en sus respectivos días.

Así mismo se procederá al pago de los compañeros inválidos en cualquiera de los días señalados de seis a ocho de la noche.

Santander, 1 de marzo de 1937.—Visto Bueno, el secretario general de Milicias, V. Salvador; el habilitado general, Eduardo Dou.

BATALLON 120

Se advierte a los componentes de este batallón que se encuentran en la plaza, así como a los enfermos y hospitalizados que puedan personarse en estas oficinas, que en el día de hoy, de diez a una, y de cuatro a siete, se pagarán los haberes del mes de febrero. Asimismo se efectuará a los familiares de los compañeros fallecidos.

Santander, 2 de marzo de 1937.—El habilitado.

BATALLON 107

Se pone en conocimiento de los soldados de este batallón que se encuentran en esta plaza pasen a cobrar sus haberes de febrero por las oficinas del mismo, Alfonso VIII, de once a una y de cuatro a siete.

Santander, 2 de marzo de 1937.—El pagador-habilitado.

CREDITOS HIPOTECARIOS

sobre fincas rústicas, urbanas y para anexas construcciones y reformas de edificios; plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial. Agencias de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. ROBERTO BUSTAMANTE.—WAD-RAS, núm. 5.—TELÉFONO 16-06

EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO

“Son horas de sacrificio, el que no sea capaz de aceptarlo voluntariamente, el que contrarie el interés de la causa del pueblo, habrá que considerarle faccioso, y como tal, imponerle el castigo adecuado”

LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

Al recibimos ayer tarde el delegado del Gobierno, señor Ruiz Olazarán, nos comunicó que a las cuatro de la tarde se había constituido en su despacho, y bajo su presidencia, la Junta provincial de Abastecimiento, la cual ha quedado integrada por las representaciones de los partidos que integran el Frente Popular y las sindicatos C. N. T. y U. G. T.

Manifestó también el delegado del Gobierno que entre las diversas visitas que durante el día había recibido figuraba la del director del Banco de España, el cual fué a consultar con él para requerir del Gobierno se envíe a esta provincia moneda fraccionaria que resuelva el problema de los cambios.

PALABRAS DEL DELEGADO DEL GOBIERNO

El señor Ruiz Olazarán, continuando su conversación con los periodistas nos dijo que el sábado, en las últimas horas de la tarde, se trasladó a Bilbao para entrevistarse en aquella villa conjuntamente con el presidente del Gobierno de Euzkadi y el consejero de industria, con el propósito de estudiar y resolver algunos asuntos de interés general para el Norte.

Nos dijo que había empleado la noche del referido sábado en el examen de las cuestiones de más transcendencia, prolongando aquellos estudios en el día del domingo con el señor Aznar, consejero de Industria de Vizcaya, con cuya autoridad convino los términos iniciales de lo que habrá de ser la regulación de la distribución de los productos de ambas provincias.

A esta reunión—agregó el señor Ruiz Olazarán, asistió también un representante de los Altos Hornos de Vizcaya, con cuyo representante se trató de lo relacionado con la incautación del mineral que extraiga de las minas encerradas en territorio de nuestra demarcación.

Sobre esta medida, inspirada única y solamente en el loable y justo propósito de asegurar el abastecimiento a la población civil, no tiene más alcance que el de una disposición transitoria, y sin que ella lesione lo más mínimo los intereses de las empresas propietarias, puesto que nosotros lo que hacemos es exportar el mineral al extranjero e intercambiármolo allí con viveres, entregando al propietario de la mina en pesetas el equivalente de las libras obtenidas por la venta del mineral.

No queremos deliberadamente hacer nada que quebrante el interés de nuestra causa, al contrario, nuestra preocupación y obligación máxima es coadyuvar a la obra del Gobierno, robusteciéndolo con actos que evidencien que efectivamente queremos pronto la victoria de nuestro ejército, sobre todo después de la nota energética, resuelta y clara del jefe del Gobierno no hay lugar a dudas.

Cuanto estamos adscritos a la causa del Frente Popular, estamos obligados—prosiguió el señor Ruiz Olazarán—a seguir clementemente las disposiciones del Gobierno que encarna y representa las ansias del pueblo antifascista.

En la Alcaldía

Al recibir ayer tarde el alcalde a los informadores, les dijo que entre las visitas que durante el día había recibido podía hacer resaltar la que le había hecho el secretario de la Escuela de Industria, y también consejero municipal, señor Vergara Zubiri, quien fué a darle cuenta del deplorable estado en que se encuentran aquellas escuelas, debido a la inexplicable actitud de algunos moza/betes, que han cogido los cristales de las ventanas de aquel edificio como blanco para sus juegos, no dejando ni un solo cristal sano y ocasionando con ello el deplorable estado que ofrecen las aulas del mencionado Instituto.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

En la Alcaldía

Al recibir ayer tarde el alcalde a los informadores, les dijo que entre las visitas que durante el día había recibido podía hacer resaltar la que le había hecho el secretario de la Escuela de Industria, y también consejero municipal, señor Vergara Zubiri, quien fué a darle cuenta del deplorable estado en que se encuentran aquellas escuelas, debido a la inexplicable actitud de algunos moza/betes, que han cogido los cristales de las ventanas de aquel edificio como blanco para sus juegos, no dejando ni un solo cristal sano y ocasionando con ello el deplorable estado que ofrecen las aulas del mencionado Instituto.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

En la Alcaldía

Al recibir ayer tarde el alcalde a los informadores, les dijo que entre las visitas que durante el día había recibido podía hacer resaltar la que le había hecho el secretario de la Escuela de Industria, y también consejero municipal, señor Vergara Zubiri, quien fué a darle cuenta del deplorable estado en que se encuentran aquellas escuelas, debido a la inexplicable actitud de algunos moza/betes, que han cogido los cristales de las ventanas de aquel edificio como blanco para sus juegos, no dejando ni un solo cristal sano y ocasionando con ello el deplorable estado que ofrecen las aulas del mencionado Instituto.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

Los que están en el Frente Popular cumplen su misión acatando y cumpliendo a rajatabla, sin discusiones ni objeción alguna, las órdenes que dictan los mandos. Sin este concepto de la disciplina no habría ejército, por fuerte y numeroso que fuera, capaz de lograr una victoria.

En la retaguardia no se puede permitir que nadie, con actos o con palabras, haga o diga algo que tienda a contribuir o disminuir la autoridad del Gobierno o a debilitar la moral de la población.

Disponemos de un Gobierno capaz de conducirnos a la victoria, pero para esto es indispensable la obediencia y el sometimiento absoluto a sus disposiciones y a las orientaciones que él señala.

Yo estoy dispuesto, resueltamente dispuesto, mientras cuente con la confianza del Gobierno, a imponer lo que queda consignado: robusteciéndome de la autoridad que tengo recibida del Gobierno, la de las demás autoridades y organismos que en esta provincia velan, rigen y administran sus intereses, y por mi parte no pienso negar ninguna aportación para que los sacrificios que en la retaguardia se precisan nos conduzcan a la victoria del antifascismo. Pero es menester que todos, absolutamente todos, cumplan con su deber en la medida que les corresponde.

Desde todos los puestos puede hacerse algo por ese triunfo tan deseado. No le está permitido a nadie incurrir en la sanción de lesa traición a la República, por omisión contribuir a la acción de los rebeldes. Del comportamiento de Santander, hasta ahora no tengo quejas. Ya lo dije hace días, pero si es menester mayores sacrificios, más renunciaciones en aras de la victoria que todos ansiamos, hay que imponérselos a todos.

Son horas de sacrificio. El que no sea capaz de aceptarlos voluntariamente, el que aun levemente contrarie el interés de la causa del pueblo, habrá que considerarlo como faccioso, y como tal, imponerle el castigo adecuado.

DIVERSOS DONATIVOS

Al delegado del Gobierno, señor Ruiz Olazarán, le fueron entregadas en el día de ayer las siguientes cantidades: Consejo Obrero del Ferrocarril de La Robla, y con destino a gastos de Defensa, 1.127,25 pesetas.

Los obreros de la Fábrica de Santa Lucía, para fines de guerra, 500 pesetas.

Comisión de «El Proletario», y con destino al nuevo «Konsomol», en su segundo donativo, 1.158,85 pesetas.

Andrés Ordoña, para el «Konsomol», 25 pesetas.

La Agrupación Socialista de Astillero hizo entrega de dos donativos, uno de 50 pesetas para el «Konsomol», y 250 pesetas para gastos de Defensa.

Una Comisión de Treto le hizo entrega, con destino a gastos de guerra, de 72 pesetas.

En la Alcaldía

Al recibir ayer tarde el alcalde a los informadores, les dijo que entre las visitas que durante el día había recibido podía hacer resaltar la que le había hecho el secretario de la Escuela de Industria, y también consejero municipal, señor Vergara Zubiri, quien fué a darle cuenta del deplorable estado en que se encuentran aquellas escuelas, debido a la inexplicable actitud de algunos moza/betes, que han cogido los cristales de las ventanas de aquel edificio como blanco para sus juegos, no dejando ni un solo cristal sano y ocasionando con ello el deplorable estado que ofrecen las aulas del mencionado Instituto.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

El alcalde mostró vivamente su condolencia por tan reprochable hecho, y como éste en sí no es nuevo, prometió al secretario de la mencionada Escuela adoptar las oportunas medidas para que aquella deficiencia sea corregida y al mismo tiempo establecer la oportuna vigilancia que de fin a tan vandálicos hechos, que tan poco dice en favor de la cultura de la ciudad.

VIDA OBRERA

ASOCIACION PROVINCIAL DE TRAMOVISTAS Y AFINES (U. G. T.)

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, día 3, a las siete de la tarde en segunda convocatoria, en nuestra Secretaría, Casa del Pueblo.

VIAJANTES Y REPRESENTANTES (U. G. T.)

Acordado por esta Directiva conceder un subsidio a los compañeros necesitados afiliados a esta organización, se les comunica que estarán expuestas, de siete y media a nueve, en Secretaría, Avenida de Rusia, 5, hasta el día 6 del corriente, las condiciones en que para optar a aquél se han establecido. Los compañeros de la provincia, caso de no poder desplazarse, podrán dirigirse por carta.

Igualmente hacemos constar que el plazo fijado para solicitar la inclusión en el reparto del subsidio es hasta el día 7 del corriente, advirtiéndose que aquellos que no lo verifiquen para dicha fecha se entienden que renuncian al mismo.—La Directiva.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA PESQUERA (C. N. T.)

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los compañeros y compañeras que integran las distintas secciones de este Sindicato. Como los asuntos a tratar son de gran interés e importancia para todos en general, se reclama la mayor asistencia.

Esta reunión se celebrará hoy, martes, a las tres de la tarde, en nuestro domicilio social, Pablo Iglesias, número 7.—Por el Comité: El secretario.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (Sección de Peones.)

Ponemos en conocimiento de los compañeros peones que el miércoles, día 3 de marzo, y a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda celebrará junta general ordinaria en nuestro domicilio social, Primero de Mayo.

Dados los asuntos a tratar, de gran importancia para la marcha de la Sección, esperamos acudáis como un solo hombre.

Todo aquel que no justifique la ausencia a la misma será fuertemente sancionado.—El secretario.

Luis Hontañón

Especialista en corazon y pulmones. GENERAL ESPASIERO, 11, principal.

SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE JABONERIA, PERFUMERIA, LEJIAS Y SIMILARES DE SANTANDER Y SU RADIO

Esta Sección celebrará asamblea general ordinaria el viernes, día 5 de los corrientes, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en el salón de actos de nuestro domicilio, Casa del Pueblo, Magallanes, 6, con arreglo al orden del día que figura expuesto en la tablilla de anuncios de nuestra Secretaría. Rogamos a todos nuestros compañeros la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.—Pío Otaola, secretario.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEANZA

Por la presente se invita a todos los maestros interinos pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la

El temporal de nieve en la provincia

Febrerillo el loco hizo de las suyas en el último día de su actuación, y lo peor es que la postura pésima que adoptó en sus últimas horas se las ha propagado a las primeras del mes de marzo, que ha continuado metido en un frío intensísimo, salpicado de fuertes granizadas y recios chubascos.

En la madrugada del domingo comenzó a soplar un intenso vendaval, que alcanzó, en algunos momentos, verdaderas ráfagas de ciclón. El mal tiempo persistió durante toda la jornada festiva, prolongándose hasta ayer, lunes, y la madrugada de hoy, en que persiste.

El puerto del Escudo quedó en la tarde de ayer cerrado para la circulación de vehículos, cosa que no había ocurrido en todo el invierno, y por lo que afecta a los puertos que atraviesa el ferrocarril del Norte, han tenido que intervenir rápidamente las máquinas exploradoras para facilitar el acceso de los trenes.

El fuerte ventarrón, que como hemos señalado, fue en ocasiones verdaderamente huracanado, ha ocasionado sensibles destrozos en diversos puntos de la provincia, arrancando numerosos árboles de cuajo, y siendo también numerosísimos los tejados que han sufrido desperfectos de consideración por el ímpetu del temporal.

Debido al mal estado del tiempo, los pescadores de los diferentes Cabildos se han visto imposibilitados de salir a la mar, por cuyo motivo se ha agudizado un poco la carestía de comestibles, pero creemos que el temporal reinante será de escasa duración y todo lo ocurrido ahora sean nada más que las señales de despedida que nos ofrece para demostrarnos su existencia el invierno 1936-37, que está a punto de sucumbir.

¡Milicianos! Es cuestión de honor. Ni la aviación, ni la artillería, ni los más violentos ataques pueden justificar que el Ejército del pueblo retroceda. Antes morir en el puesto designado que retroceder un solo paso. El que buya es un cobarde, que sólo merece ser pasado por las armas.

Enseñanza a una reunión que se celebrará en el domicilio social del grupo (Casa del Pueblo, Magallanes, hoy, día 2 de marzo, a las cinco de la tarde, para tratar asuntos de actualidad profesional.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

(Subsecciones de Santander). Por la presente quedan convocados todos los compañeros federados en las Subsecciones en general a la asamblea de Sindicatos que tendrá lugar hoy, martes, 2 del actual, a las siete de la tarde, en el «Cine Fronto».

Dado el interés transcendental de los asuntos que en la citada asamblea se han de tratar, se ruega a todos los compañeros de las Subsecciones la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMAJEN EN GENERAL

Esta Sociedad celebrará junta general mañana, miércoles, día 3, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, en la Casa del Pueblo.

E. CORTIGUERA

DENTISTA. Ha trasladado su consulta a Calleón, número 7.

CARPETA DE NOTICIAS

FEDERACION CULTURAL DE OBREROS

Se convoca con urgencia a todos los componentes del cuadro artístico de esta Federación, a una reunión que tendrá lugar hoy, martes, a las siete de la tarde.

Por ser los asuntos a tratar de gran importancia para el cuadro artístico, se ruega que acudan todos sin excusa alguna.—El secretario del cuadro.

Notas y comunicados oficiales

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Excelentísimo señor: En el período transitorio por el que necesariamente se ha de pasar hasta que funcionen los nuevos organismos que se crean en el Decreto de 26 de diciembre («Gaceta» del 27 de los corrientes) instituyendo el Cuerpo de Seguridad, todas las fuerzas dedicadas a mantener el orden en la retaguardia quedan, en virtud de lo preceptuado de dicha disposición, a las órdenes directas del ministro de la Gobernación.

Por esto es necesario recordar preceptos de nuestras leyes a las que necesariamente han de atenerse estas fuerzas en el cometido de su misión.

A partir de la fecha de publicación de esta Orden en la «Gaceta de la República», todas las fuerzas que comprenden la Guardia Nacional Republicana, los Cuerpos de Seguridad y Asalto, los Cuerpos de Vigilancia e Investigación, las Milicias de retaguardia, cualquiera que sea la denominación con que se hayan instituido en las diferentes provincias de España, atemperarán su actuación a lo siguiente:

Detenciones.

Artículo 1.º Con arreglo a la ley de 28 de julio de 1933, artículo 40, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden. Los detenidos en esa forma no deberán confundirse con los presos por delitos comunes.

Art. 2.º Cuando, por cualquiera de los delegados de la autoridad que se mencionan en el preámbulo de esta Orden, se proceda a detener a cualquier persona, el detenido será necesariamente conducido a los locales que el director general de Seguridad en Valencia y los gobernadores civiles en sus respectivas provincias, hayan previamente señalado con este fin.

Inmediatamente los autores de la detención procederán a formar un atestado escrito, en el que conste:

- A) Nombre, apellidos, edad, profesión u oficio y domicilio del detenido.
- B) Causas de la detención.
- C) La forma, hora y lugar en que se procedió a ella.
- D) Documentación que para acreditar su personalidad haya presentado el detenido.

En el caso en que entre esta documentación hubiese algún carnet que acreditase al detenido como perteneciente a algún partido político o entidad sindical de las que forman el Frente Antifascista, se reseñará dicho carnet y en forma destacada la fecha de expedición del mismo.

E) Se procederá a interrogar al detenido transcribiendo literalmente las preguntas y respuestas, y esta declaración será firmada por el propio detenido y por el agente más calificado de los que hubieran hecho o presenciado el interrogatorio.

Si el detenido se negase a firmar la declaración se procederá a llamar a dos testigos que no pertenezcan a ninguno de los Cuerpos indicados; ante ellos se dará lectura de la declaración, estando presente el detenido; se invitará a éste nuevamente a firmarlo; si insistiese en su negativa se le preguntará sobre la causa de la misma, y la que expusiere se hará constar como final de la declaración y a continuación firmarán los dos testigos.

F) Todas las declaraciones señaladas en los apartados anteriores habrán de hacerse necesariamente dentro de las veinticuatro horas, a partir de la detención.

G) Terminado el atestado sin nueva diligencia, se pasará con un parte al director general de Seguridad en Valencia y a los gobernadores civiles en las demás provincias; en el parte se indicará que queda a su disposición el detenido.

H) El director general de Seguridad en Valencia y los gobernadores civiles en las demás provincias, dentro de las veinticuatro horas siguientes a haber recibido el parte y atestado, tomarán una de las siguientes disposiciones:

Que el detenido pase a disposición del Juzgado.

Que el detenido quede como preso gubernativo hasta que se practiquen nuevas diligencias, que en el momento de adoptar esta disposición se señalarán.

Que el detenido sea sancionado con multa o con prisión gubernativa, señalándose en este caso el tiempo de duración de ésta.

Que el detenido sea desterrado u obligado a mudar de domicilio.

Que el detenido quede en libertad vigilada.

Que el detenido quede en libertad.

I) Cualquiera de las medidas que adopte la autoridad indicada en el apartado anterior, se hará constar por escrito y se entregará copia del mismo al detenido.

Cuando la medida que se adopte sea la de prisión, se ingresará necesariamente en la cárcel al detenido, indicando en el oficio de remisión del preso si queda a disposición de la autoridad judicial o como preso gubernati-

vo, y en este caso, el tiempo que ha de durar su detención.

Cuando el preso quedase a disposición de la autoridad, si ésta entendiese que no existía causa suficiente para el procesamiento y por ello decretase su libertad, la autoridad gubernativa no podrá retener al detenido; pero si entendiese peligrosa su libertad, procederá a nueva detención y a adoptar la medida de prisión gubernativa que estime procedente o, en su caso, el destierro o cambio de residencia.

Art. 3.º El incumplimiento de alguno de los preceptos más arriba determinados, se considerará como falta grave para todos aquellos que fuesen culpables de su infracción; quedarán suspendidos en el ejercicio de su cargo con retirada del carnet y armamento a resultas del expediente que se forme, cuya duración no podrá ser superior a quince días. Si la falta consistiese en haber tenido al detenido en local de los no previamente designados para estos fines se entenderá que el agente o agentes de la autoridad han incurrido en alguno de los delitos señalados en el Código penal y será entregado al juez competente, cesando en el acto en su función, y perdiendo todos los derechos que por su cargo hubiere adquirido, sin que pueda volver a reintegrarse, ni en los actuales Cuerpos, ni el Cuerpo de Seguridad.

Registros.

Art. 4.º La autoridad civil, con arreglo al artículo 43 de la ley de 28 de julio de 1933, podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar los papeles y efectos; pero nada de esto podrá llevarse a cabo sino por la misma autoridad o un delegado suyo provisto de orden formal y escrita.

En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá que ser siempre presenciado por el dueño o encargado de la misma, o por uno o más individuos de la familia y por dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones, si en ella los hubiere, y en su defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño o encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento a presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta, que firmará con ellos la autoridad o su delegado.

La asistencia de los vecinos que sean requeridos para presenciar el registro será obligatoria. Si se resistiesen al requerimiento serán detenidos y entregados a la autoridad judicial como responsables de desobediencia grave. En caso de no ser hallado vecino que pueda presenciar el registro, éste se llevará a efecto, haciendo constar esta circunstancia en el acta.

Art. 5.º Con arreglo al artículo 44 de la misma ley, no será necesaria la presencia de la autoridad gubernativa, ni la orden formal escrita a que se refiere el artículo anterior, en los casos siguientes:

1.º Cuando los agentes de la autoridad o de la fuerza pública fuesen agredidos o se atentase contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.º Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «infraganti» se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.º Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

Art. 6.º Todo ciudadano que en su domicilio o en otro que, sin ser el suyo, ocupare circunstancialmente, se intentase practicar un registro sin la orden escrita para ello, pondrá dicho acto inmediatamente, y por el medio más rápido, en conocimiento de la Dirección general de Seguridad en Valencia y de los gobernadores civiles en las demás provincias. El que no lo hiciese así, incurrirá en responsabilidad que la autoridad gubernativa sancionará con multa, a no ser que demostrase que por medios violentos o amenazas graves se le había impedido avisar a la autoridad.

Art. 7.º Ningún registro supondrá incautación de ninguna clase de bienes muebles. Si se encontrasen armas, explosivos o documentos de interés político o social se incautarán de ellos los agentes que realicen el registro, haciéndolo constar con la debida minuciosidad en el acta que se levante.

Si los agentes entendiesen que por cualquier causa procedía la incautación de otros bienes muebles o efectos, ejercerán la suficiente vigilancia en la casa para evitar su salida, y por escrito lo comunicarán a la autoridad superior, esperando sus órdenes, que necesariamente han de ser también escritas.

Art. 8.º El director general de Seguridad y los gobernadores civiles practicarán que todos los registros se practiquen de sol a sol. En casos graves, urgentes o en los que las circunstancias lo aconsejen se podrán practicar los registros después de la puesta del sol, pero en este caso la orden de registro se extenderá en papel de dife-

rente color que aquellas órdenes que sirven para practicar los registros de día.

Art. 9.º Las órdenes de registro irán firmadas necesariamente en Valencia por el director general de Seguridad o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el subdirector de Seguridad, el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que alguno o algunos de los comisarios a sus órdenes.

Art. 10. La orden de registro se dará en un impreso por triplicado en folios numerados. Un ejemplar servirá de matriz, que quedará en la Dirección general de Seguridad, en el Gobierno civil o Comisaría, según los casos; los otros dos ejemplares se entregarán a las autoridades o delegados que hayan de practicar el registro, presentando uno de los ejemplares al entrar en el domicilio, y una vez terminado el registro entregarán el otro ejemplar al inquilino del piso registrado, o si éste no estuviese, al portero de la finca, y en defecto de éste, a uno de los vecinos que hubiesen presenciado el registro.

En cada uno de los ejemplares constará el nombre del inquilino, sus apellidos, domicilio, con indicación expresa de la calle, número y piso, y en el ejemplar que sirve de matriz, el nombre de la autoridad o agente más caracterizado de los que hayan de practicar dicho registro y la fecha en que se extiende la orden.

Para los registros que se hagan de sol a sol, estas hojas se harán en papel blanco, y para los registros que se hubiesen de practicar de noche, en papel rojo.

Las hojas irán encuadradas para poder archivar las matrices.

Art. 11. Las infracciones de las disposiciones relativas a la forma de proceder en los registros y a la necesidad de que la orden sea escrita para practicarlos, supondrá el inmediato cese del agente o agentes infractores, con la pérdida de todos los derechos que tuviesen como funcionarios del Estado o como miembros de cualquiera de las organizaciones antifascistas de retaguardia, sin perjuicio de que se pase el tanto de culpa a los Tribunales por si éstos estimasen debía procederse criminalmente contra dicho agente o agentes.—Angel Galarza.

Señores director general de Seguridad y gobernadores civiles de provincia.

CONSEJERIA DE EXTERIOR

Se pone en conocimiento del público en general que, a partir de la publicación de esta orden, queda exento de la obligación de proveerse de los salvoconductos para viajar por la provincia de Santander que se venían expediendo por esta Consejería.

Desde luego, las personas que tengan necesidad de trasladarse a los pun-

CONSEJERIA DE HACIENDA

Campaña contra la usura

(De «El Avaro», de Molière)

La Flèche.—«El prestamista, para que no recaiga sobre su conciencia ningún escrúpulo, cederá su dinero al cinco y medio por ciento nada más.»

Ciéante.—¿Al cinco y medio por ciento? ¡Pardiez! ¡Qué honrado! No puedo quejarme.

La Flèche.—«Es verdad. (Sigue leyendo): «Pero como dicho prestamista no tiene en su poder la suma en cuestión, y por complacer al prestatario se ve obligado a pedirle a otro a razón de veinte por ciento, es justo que su dicho primer prestatario pague esos intereses, sin perjuicio del resto, atendiendo a que no es sino por complacerle por lo que el prestamista se obliga a tomar un préstamo.»

de esta provincia declarados zonas de guerra, es de todo punto imprescindible que vayan provistos de la correspondiente autorización, al igual que se ha venido haciendo.

Santander, 1 de marzo de 1937.—El consejero de Exterior, M. Ramos.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS APROBADOS PARA LA FORMACION DEL 22 GRUPO DE ASALTO

Romigio Peña Bernales, Serafin Sáez Ruiz, Domingo Amorrortu Beci, Manuel Pelayo Elejalde, Eloy Arce Entrecanales, Ramón Maño Mauri, Hilario Muñoz Maza, Marcos Lombraña Loma, Felipe Cuetos Gómez, Matías Ruiz Ruiz, Cirilo Igual Elejalde, José Peral Sánchez, Fernando Palazuelos Bustillo, Miguel Collado Pumarejo, Leopoldo Collado Bringas, Alfonso Gutiérrez Gómez, Clemente Albillo Río, Avelino García Toca.

(Continuará.)

CONSEJERIA PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Disposiciones.

Esta Consejería, vistas las necesidades de nuestra industria, ha dispuesto quede terminantemente prohibida la exportación de madera y leña para fuera de esta provincia.

Asimismo, a partir de esta fecha, queda prohibida la tala de árboles, co-



En la mañana del domingo fué inaugurada, en Puente San Miguel, una Guardería infantil.—Grupo de asistentes al acto y camaradas que realizan tan interesante labor, cuya información publicamos en la sección de Torrelavega.—(Foto Alejandro.)

Mariano Giribet o su representante, de idem.

Jueves 4.—A las once de la mañana. Demandante: Manuel González Ortiz, de Santander; demandado: Pedro Nogués, de idem.

A las doce. Demandante: Lorenzo Bárcena, de Santander; demandado: Eusebio Ruiz García, de idem.

Viernes 5.—A las once de la mañana. Demandante: Manuel Herreras, de Colindres; demandado: Francisco Ahedo, de Santander.

A las doce. Demandante: Antonia Barrón y Guadalupe S. Martín, de Solares; demandado: Guadalupe Santelices de Santander.

mo no sea con previa autorización de esta Consejería.

Los Comités Agrícolas Locales se responsabilizarán de que sean cumplidas estas disposiciones y denunciarán todas las infracciones que se cometan, para proceder inmediatamente a la aplicación de las correspondientes sanciones.

Esta Consejería ha impuesto una multa de cien pesetas al industrial de esta plaza Alfonso Peña, domiciliado en la calle Madrid, por haber adquirido 50 kilos de patatas para sembrar en Santander, sin tener terreno roturado para ello, y habiéndosele sorprendido en el momento en que trataba de sacarlas fuera de este término municipal.

CONSEJERIA DE HACIENDA

Aviso.

Esta Consejería pone en conocimiento del público en general y de los distintos organismos y entidades que han venido relacionándose con la que fué Dirección general de Finanzas y posteriormente con este Departamento de Hacienda, que desde esta fecha solamente se atenderán los pagos que correspondan a los distintos Departamentos del Consejo Interprovincial, y que son los siguientes:

Consejerías de Hacienda, Obras públicas, Asistencia Social, Cultura, Crédito Popular, Sanidad e Higiene, Transportes, Interior, Propaganda, Información, Agricultura, Ganadería y Exterior.

Todo cuanto no se relacione con las citadas Consejerías de Hacienda.

Todas las Delegaciones de la que fué Dirección general de Finanzas en Frentes Populares y Ayuntamientos quedan anuladas desde la fecha en que se extinguió la citada Dirección, o sea la del 11 de febrero. Por tanto, no tendrán validez las operaciones realizadas después de aquella fecha, tales como cobro e imposición de cuotas, etc., etc., autorizadas con la firma de las citadas Delegaciones.

Orden número 11. «Sobre Seguros»

Para dar cumplimiento a la orden número 10 relativa a la creación de la Junta Interventora de Seguros, esta Consejería dispone:

Primero. Se nombra a don Manuel Carbonell, presidente, delegado del consejero, de la Junta Interventora de Seguros.

A don Valentín Azpilicueta y don Eugenio García, representante de los asegurados.

A don Joaquín Lafuente y don Jesús Cospedal, representantes de las Compañías de Seguros.

A don Gaspar González Pancorbo, secretario de la Junta.

Segundo. La Delegación provincial del Trabajo, designará su representante en el plazo de tres días.

Santander, 1.º de marzo de 1937.—El consejero de Hacienda, D. J. Samperio.

INTENDENCIA MILITAR

Necesitando esta Intendencia adqui-

rir viveres, piensos, vestuario y material diverso para las necesidades del Ejército, se hace público para que comerciantes y abastecedores que deseen, hagan ofertas por escrito de sus proposiciones en las que conste artículo, cantidad, precio y plazo de entrega.

Dentro de la legislación vigente darán a los ofertantes facilidades para el cumplimiento de su proposición.

Santander 2 de marzo de 1937.—Intendente militar, José Motta.

DELEGACION DE TRANSPORTES DE E. M.

Por esta misma Prensa fué publicada una nota por la que se comunicaba a todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica que éstos quedaban a disposición de los servicios de guerra y que por lo tanto serían recogidos cuando fueran precisos.

Ha habido propietarios que han puesto tanta clase de obstáculos a nuestra compañeros encargados de irlos recogiendo, que nuevamente y por última vez les ponemos en su conocimiento que toda clase de vehículos, mientras duren las actuales circunstancias, estarán a disposición de esta Delegación de Transportes de E. M. y que cuando vayan a recogerlos no pongan ningún impedimento, pues en tal caso pondremos en conocimiento del Estado Mayor tal proceder para que en su consecuencia se les imponga la sanción correspondiente.

Nuevamente se pone en conocimiento de todos que por ningún concepto y bajo ningún pretexto podrán ser compradas y vendidas piezas de automotores accesorios de ninguna clase que pertenezcan a vehículos de tracción mecánica, ni vehículos aunque éstos pertenezcan a particulares. Los contraventores de esta orden serán juzgados por sabotadores a la República.

Santander, 1 de marzo de 1937.—Delegado de Transportes de E. M.

Se pone en conocimiento de todos que tengan facturas pendientes de meses de enero y febrero que podrán presentarlas en esta Delegación de Transportes de Estado Mayor, a partir del día 5 del corriente, debiendo hacerlo por quintuplicado y debidamente integradas con el correspondiente modelo, además de figurar en las mismas el 1.30 por 100 de descuento por pago del Estado. El pago de las mismas se efectuará después de diez días de haber hecho la entrega de las mismas.

Se pone en conocimiento de los mismos que las facturas de reparaciones y suministros hechos tendrán que venir por separado.

Santander, 1 de marzo de 1937.—El contador-pagador.

Vidrieras Artísticas Lunas para Escaparatos

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal, 4. Teléfono 2044.—Santander